

CNE-JD-CA-157-2022
18 de agosto del 2022

Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección Ejecutiva, CNE

Estimado Señor:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante Acuerdo N° 157-08-2022, de la Sesión Ordinaria N° 15-08-2022 del 18 de agosto del 2022, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante Acuerdo N° 108-06-2022, tomado en la Sesión Extraordinaria N° 06-06-2022, celebrada el 7 de junio de 2022, la Junta Directiva dio por recibida la renuncia de la señora Ana Cristina Quirós Soto, presentada el 31 de mayo de 2022, la cual se hace efectiva a partir del 30 de junio de 2022.

Segundo: Que mediante nota sin número de oficio de fecha 11 de julio de 2022, suscrito por la señora Ana Cristina Quirós Soto, se remitió el Informe de Fin de Gestión de la Dirección Ejecutiva para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2021 al 30 de junio de 2022.

Por Tanto;

ACUERDO N° 157-08-2022

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido el Informe de fin de Gestión como Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre del 2021 al 30 de junio del 2022, de la señora Ana Cristina Quirós Soto.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo